

Las becas OPSU

Luis Fuenmayor Toro

Lo que se ha llamado “becas OPSU” no es sino uno de los subcomponentes del componente de “equidad” del ahora ya conocido “*Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación universitaria en Venezuela*”, que ejecuta la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) del Consejo Nacional de Universidades (CNU). Este programa arranca en el año 2001, para la cohorte del período 2001-2002, pero extendió sus beneficios a los asignados para el período 2000-2001. Su objetivo es soportar financieramente a todos los aspirantes que hayan sido asignados a alguna carrera universitaria, por vía de la Prueba de Aptitud Académica del CNU-OPSU y que pertenezcan al nivel socioeconómico más pobre, es decir al nivel 5 de la clasificación de Graffar, antes llamados “pobres de solemnidad”.

El monto mensual de la beca está entre 115 mil y 150 mil bolívares, según el costo de la vida de la ciudad donde se radicará el becario. El financiamiento se entrega mediante un fideicomiso, que dispone de un mil quinientos millones de bolívares y en dos semanas será llevado a dos millardos, que soportará un total aproximado superior a los un mil estudiantes muy pobres, esta vez no sólo de las universidades oficiales sino también de institutos y colegios universitarios, a los que se extendió este beneficio del Proyecto Alma Mater.

Contrario a lo que algunos ignorantes han dicho por la prensa nacional, con relación al desempeño de los estudiantes pobres, cuya presencia obligaría a las universidades a realizar esfuerzos adicionales que retrasarían la marcha de los planes de estudio, el desempeño de los “becarios Alma Mater” de la OPSU ha sido satisfactorio en el **76,2 por ciento** de los casos, lo que significa un rendimiento igual o superior al de sus respectivas cohortes. Este rendimiento corresponde a **472 becarios**, en quienes se ha invertido **434 millones** de bolívares. Estos becarios están distribuidos en los tres períodos de acción del programa, son cursantes de las distintas universidades y carreras, donde el rendimiento ha sido similar, lo que hace muy consistentes las conclusiones.

Estos datos inobjetablem demuestran que los estudiantes muy pobres asignados a las universidades no tienen limitaciones intelectuales. Todo lo contrario, si se les provee de la compensación económica, que es realmente lo que necesitan, y otras facilidades (dotación de bibliotecas y salas de computación) llegan a superar a sus compañeros en su rendimiento. Para el período 2003-04, el viceministro de políticas estudiantiles, aprovechando toda la experiencia acumulada en la OPSU en la administración de las becas, pondrá en funcionamiento un programa similar al descrito, pero dirigido a todos los aspirantes asignados por CNU-OPSU del nivel obrero ó 4 de la clasificación de Graffar, en universidades e institutos y colegios universitarios.